



Rama Judicial Consejo Superior
de la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. - Buenaventura, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023). En la fecha informo que el apoderado de SBS Seguros S.A., solicita copia del auto notificado por estado el 14 de abril de 2023 y se le comparta el link del proceso. Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL EL CIRCUITO

Buenaventura, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No	360
PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	LUZ DEL CARMEN BRAVO Y OTROS
DEMANDADO:	SBS SEGUROS COLOMBIA Y OTROS
RADICACION:	76 109 3103 003 2021-00092-00

En atención al informe de secretaría y lo solicitado por el doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, en su condición de apoderado de SBS SEGUROS S.A., demandada dentro del proceso de la referencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR expedir copia del auto No. 344 de fecha 12 de abril de 2023.

SEGUNDO: compartir por secretaría a los correos electrónicos Notificaciones@gha.com.co, jisaza@gha.com.co, abaron@gha.com.co icaro@gha.com.co, el **LINK** para que pueda acceder al expediente digital con una vigencia de **CINCO (05) DÍAS**, a partir del envío.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

(CON FIRMA ELECTRONICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5179e5d2e4493b86cfd93e7c3a255cd474e2b0afca1aeff657e4bff3529558**

Documento generado en 17/04/2023 02:54:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>